



NO se
subio.

República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 001-2022

Acta Declaratoria de Procedimiento de Urgencia para la Compra de tres (3) Camiones Compactadores

En el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los quince (15) días, del mes de febrero, del año dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Bonao, previa convocatoria de urgencia, se le da inicio formal a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones de esta alcaldía para conocer como único punto de agenda, la Resolución Administrativa No. 0001/2022, emitida por el Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal, de fecha 10 de febrero del 2022, en la cual solicita declarar de urgencia la compra de tres (3) camiones compactadores nuevos. Por el Comité de Compras están presentes los miembros Porfirio Reyes Encarnación (presidente), Marcos Núñez (miembro), Juan Macea (miembro), Luis Hernández (miembro) y Zunilda Altagracia Canela (miembro) para un 100% de asistencia, quedando validada las decisiones que se tomaran en la presente sesión, a la cual fueron invitados el Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal y el señor Javier de la Nuez, en su condición de Encargado del Departamento de Ornato del Ayuntamiento, a los fines de ser escuchados sobre la necesidad de declaratoria de urgencia de la misma.

El presidente del Comité de Compras, Porfirio Reyes Encarnación, procedió a darle lectura a la Resolución Administrativa No. 0001/2022, sobre solicitud del Procedimiento de Excepción de Urgencia, la cual concluye: **PRIMERO: DECLARAR** la situación de **EXCEPCION DE URGENCIA**, por los motivos y consideraciones expuestos precedentemente, a los fines de que el Ayuntamiento Municipal de Bonao, procesa como lo indica la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006 Sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concepciones, para adquirir, mediante el **Procedimiento de Excepción de Urgencia**, con los recursos económicos aportados por el gobierno central, **TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES NUEVOS**, para ser destinados en la recolección de los

F.C.
M.N.P.

P.N.F.

L.A.H.C.
M.A.N.P. F.C.

desechos solidos y desinfección del municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana; **SEGUNDO: APROBAR** el Informe Pericial presentado por el señor Javier de la Nuez, Encargado de del Departamento de Ornato del ayuntamiento, de fecha 3 de febrero del 2022, en el cual se indican las condiciones deplorables de los camiones que tiene el ayuntamiento, y solicitando, que se proceda urgentemente con la adquisición de camiones, concluyendo que no dan garantías de poder cumplir con la recogida de los desechos sólidos y detener el aumento de los vertederos improvisados que se están generando en la mayoría de los sectores del municipio; **TERCERO: AUTORIZA** al Departamento de Compras de este Ayuntamiento, de manera urgente, proceder con la adquisición de una flotilla de tres (3) Camiones Compactadores Nuevos, los cuales serán destinados en la recolección de los desechos solidos del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel; **CUARTO: OTORGA** al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bonao, mediante la presente Resolución Administrativa, un plazo no mayor de treinta (30) días para la realización y finalización del **Procedimiento de Excepción de Urgencia**, como lo indica la Ley 340-06, para solucionar el estado de urgencia que afecta al Municipio de Bonao.

A seguidas se le cede la palabra al Dr. Eberto Núñez para la debida motivación de su solicitud. En este sentido, expresa que la adquisición de estas unidades es una prioridad improrrogable, debido a que en los actuales momentos el deterioro que presentan los camiones que estamos usando es muy avanzado, además, que diariamente solo pueden operar dos y tres camiones viejos, por lo que solicita que este comité evalúe las condiciones de dichos equipos y determinen por ustedes mismos los motivos que estamos exponiendo para que poder eficientizar la recogida de basura en todo el municipio de Bonao, argumentando, que esta deficiencia está provocando descontento entre los comunitarios y los propietarios de empresas, los cuales, debido a esta situación, muchos han suspendido el pago por este servicio. Informó que el Estado dominicano hizo una donación para la compra de tres (3) unidades nuevas y, debido a que en la Licitación que se realizó, no se logró obtener buenas ofertas, se presenta ante nosotros para que procedamos a decidir la emergencia por la que atraviesa el ayuntamiento con la recogida de basura.

Concluida la explosión del alcalde, se le cede la palabra al señor De Las Nuez, en su condición de Encargado del Departamento de Ornato, quien expone la gran presión por la que él y el personal bajo su cargo de parte de los munícipes, a quienes para recogerles la basura duramos hasta tres semanas y con las lluvias que están cayendo, el trabajo resulta peor cuando se daña uno de los camiones, además de los constantes vertederos improvisados que se están extendiendo por las mayorías de los sectores del municipio. En el taller trabajan apresurados y por más que lo intentan no es posible cumplir. Entiende que no vale la pena invertir en esos camiones viejos, porque cuando se les cambia una pieza se le dañan tres. Está de acuerdo con el Alcalde de que este comité debe verificar las condiciones de los camiones para que vean la realidad y declaren la urgencia de la compra que estamos necesitando, más ahora que se acerca la época navideña y si continuamos con estos camiones viejos, nos veremos en serios problemas con las comunidades.

L. A. H. C.
P. A. H. C.
M. A. N. P.

M. A. N. P.

L. A. H. C.

L. A. H. C.

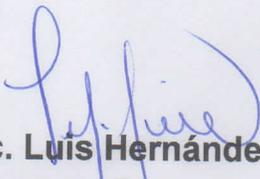
Después de las declaraciones de los invitados, el Comité de Compra y Contrataciones acordó:

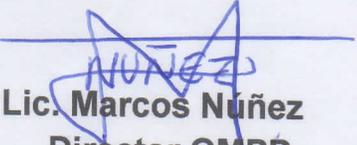
- ✓ Se estableció la prioridad de esta compra y la urgencia de tener estos Equipos disponibles en el menor tiempo posible.
- ✓ Aprobar el Procedimiento de Urgencia, para la adquisición de tres (3) camiones compactadores nuevos.
- ✓ Instruir a los Departamentos correspondientes para que realicen las gestiones necesarias para la ejecución de esta licitación.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 12:30 a.m., se da por concluida la reunión y se levanta la presente Acta.

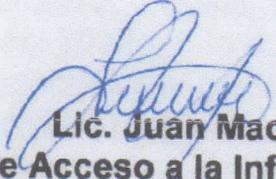
Por El Comité de Compras y Contrataciones,

Lic. Porfirio Reyes Encarnación
Presidente


Lic. Luis Hernández
Encargado Dpto. Jurídico


Lic. Marcos Nuñez
Director OMPP


Lida. Zunilda Altagracia Canela
Tesorera


Lic. Juan Macea
Libre Acceso a la Información